

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 21 de diciembre de 2021**Hora de inicio:** Diecisiete horas y cuarenta minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D. Fernando Díaz Rouco

D. Daniel Ernesto Bravo Capote

D.ª Teresa Jiménez Añel

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpiolea Ramos

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D. Sergio Bayo García

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D.ª Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Eustaquio Jiménez Molero

D.ª M.ª Teresa López Chamosa

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Por el Grupo Mixto

D.ª Ana Álvarez Rascón

Pleno sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2021

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDÓN NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>Fecha Firma: 11/01/2022 17:57:12
CSV : 1M5E46OFVCUGG08L

Asisten a distancia:Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª María José Boeta Pardo

D.ª Lucía Gómez-Hortigüela Ramos

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D.ª Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Carmen Hernández Díaz

D. M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. José Miguel Jiménez Arcas

D.ª Ana Valle Vilanova

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

D.ª María Vázquez Limeres

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Barrero (Concejal)

D. Luis Lorente Jiménez

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

Por el Grupo Mixto

D.ª Dolores Curto González

Otros asistentesD. Juan Antonio Aguilera, representante de la
Asociación Goya-Dalí**RESUMEN DE ACUERDOS
ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobar las actas de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2021 y de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2021 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.



Con la siguiente observación:

En la relación de asistentes de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2021 debe incluirse a D.ª Carmen Gutiérrez, Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Aprobar la Proposición nº 2021/1291857 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada por el Grupo Municipal Vox: "1. Instar al área de Medio Ambiente y Movilidad para que las empresas contratadas para los fines de reducir el impacto de las especies invasoras y proteger a las especies autóctonas, estudien la posibilidad de que se lleven a cabo otras prácticas diferentes a las utilizadas en la última actuación del 25 de noviembre de 2021 en el parque Fuente del Berro, en aras de la eficacia en su trabajo y la conservación de los parques públicos, así como de la preservación y protección de todas las especies naturales originarias que en ellos habitan".
- Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).*
- Punto 3. Aprobar la Proposición nº 2021/1291859 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:
- "1. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al organismo competente correspondiente para que en la mayor brevedad posible se arregle la arqueta situada en la Plaza Sor Justa Domínguez de Vidaurreta, junto al recién inaugurado Centro de Salud Baviera y que constituye un peligro para los viandantes.
2. En caso de que se presenten demoras al arreglo, que éste sea llevado a cabo de forma subsidiaria por parte de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca".
- Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).*
- Punto 4. Aprobar la Proposición nº 2021/1291874 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Que desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, se intensifique la limpieza del Parque Infantil Gregorio Ordoñez y alrededores del Bulevar de la calle Juan Bravo".

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

- Punto 5. Aprobar la Proposición n.º 2021/1291909 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal consensue con los Grupos Municipales que conforman el Pleno los horarios de los actos institucionales de la misma, muy especialmente en los casos de aquellos que dan cumplimiento a acuerdos plenarios, para que se tengan en cuenta los horarios laborales y se aumente la participación de vocales vecinos, así como la de vecinos en general, en el caso de que sea posible".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

- Punto 6. Aprobar la Proposición n.º 2021/1291934 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta o en su caso instar al área competente a que restituya la web que ha estado existiendo en los últimos años sobre la cárcel de ventas, teniendo en cuenta la financiación invertida y el valor cultural y académico que dicha web tenía".

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 14 de diciembre de 2021, este punto se sustancia conjuntamente con los puntos 17 y 19, contestándose igualmente a D. Fernando Hernández Holgado quien intervino en el turno de participación vecinal.

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 7. Aprobar la Proposición n.º 2021/1300013 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar las enmiendas formuladas por los grupos municipales Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Mixto: "El Grupo Municipal Más Madrid, en el mes en que se ha celebrado el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, propone a la Junta Municipal del Distrito continuar con el Plan para la mejora de la accesibilidad y la movilidad en las zonas conocidas como Parque de las Avenidas y antiguo barrio de El Parral, en el que se preste especial atención a la adecuación de las aceras y a la supresión de barreras arquitectónicas, dentro del plan de acera y accesibilidad 2021-2022, a través de la Concejalía de Obras y Equipamientos para la adecuación de la vía pública en esta materia".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

- Punto 8. Aprobar la Proposición n.º 2021/1300369 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal o el órgano competente pongan en marcha la creación un apartado en la web de Madrid.es que aglutine los servicios y actividades culturales que se desarrollen en el Centro Municipal de Salud comunitaria Retiro-Salamanca en la calle Núñez de Balboa



40, y que permita las actualizaciones necesarias en función del programa para que así los ciudadanos tengan la posibilidad de conocer las actividades que allí se realizan sin necesidad de tener que desplazarse hasta allí".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

Punto 9. Aprobar la Proposición n.º 2021/1300425 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Que la Junta Municipal o el órgano competente inicie los trámites necesarios para que en el menor tiempo posible dotar de al menos un servicio de podología en alguno de los centros de mayores del distrito, siempre que se cuente con la autorización sanitaria correspondiente".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

Punto 10. Aprobar la Proposición n.º 2021/1301617 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Partido Popular: "El grupo municipal Más Madrid propone que con motivo del Día Mundial Contra la Depresión que se conmemora el próximo 13 de enero:

1. Se inste al área a continuar con el trabajo que se viene realizando para que en los centros de Madrid Salud se ofrezca un servicio permanente para la orientación y detección de la enfermedad mental así como recursos suficientes para su tratamiento (o su derivación rápida y efectiva a un recurso suficiente)

2. Que se constituya un Centro de Atención Psicológica con los recursos necesarios para tratar la enfermedad mental. Al igual que existe el recurso municipal de los CAF (Centro de Atención a las Familias) o de los CAD (Centros de Atención a las Adicciones), ambos dotados con diversas terapias, mediaciones, asesorías y servicios (siendo la psicológica fundamental) observamos que no existe una atención específica para el ámbito de una persona sola, enferma con depresión o cualquier otra enfermedad mental, y que no sea un enfermo adicto. A la vista de las cifras disponibles nos parece necesario.

3. Que se pongan a disposición del personal sanitario, de los trabajadores y trabajadoras sociales y del personal docente los recursos y herramientas necesarias para la detección temprana de problemas de salud mental y protocolos eficaces y rápidos para su derivación al recurso pertinente.

4. Que se organice una campaña para visibilizar la importancia de la salud mental como la primera salud, en ausencia de la cual, ninguna salud es posible. Una campaña que luche contra la invisibilización social de esta enfermedad y su estigmatización".

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

- Punto 11. Aprobar la Proposición n.º 2021/1302210 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que ponga a disposición de los vecinos, en horario de tarde, tanto la Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Breogán como la de Boston, o al menos una de las dos, respetando siempre los días y horarios en los que los clubes del distrito realicen sus entrenamientos y competiciones programadas, así como los torneos vigentes de la temporada".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

- Punto 12. Rechazar la Proposición n.º 2021/1302212 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar las enmiendas de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Desde el grupo municipal VOX instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o al área competente en el caso de que esta no lo sea, a que se realicen charlas informativas por parte de Asociaciones ProVida y Rescatadores en un Centro Cultural del Distrito, a instancia de parte, para sensibilizar del drama que viven las mujeres antes y después del aborto".

Con el siguiente resultado: 9 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), y Grupo Municipal Vox (1) y 24 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).

- Punto 13. Rechazar la Proposición n.º 2021/1302215 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y si no fuera de su competencia al Área responsable, a devolver la finalidad legal de la señalización viaria, que es la seguridad vial, evitando su utilización para fines ideológicos o, sencillamente, distintos a los previstos por nuestro ordenamiento jurídico y, por tanto, que todos los semáforos existentes en el distrito se atengan a lo que reglamenta el RD General de Circulación 1428/2003 de 21 de noviembre".

Con el siguiente resultado: 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox (1) y 28 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).

- Punto 14. Aprobar la Proposición n.º 2021/1302218 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición presentada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en el caso de que no sea de su competencia al área correspondiente, a que cumpla lo prometido en Mayo de 2019 y construya el aparcamiento para residentes y de rotación en la calle Ramón de Aguinaga, o en su defecto, si técnicamente no fuese posible en este emplazamiento, que se realice en la zona comprendida entre el paseo Marqués de Zafra y la calle de



Alcalá, que es la que aglutina la mayor demanda de este tipo de plazas, siempre y cuando se cuente con el visto favorable de los estudios técnicos".

Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).

- Punto 15. Rechazar la Proposición n.º 2021/1302561 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Mixto "Dar el nombre de Doña Almudena Grandes a la nueva sala de lectura que se incluirá en el espacio que se ubicará en el antiguo pasaje Colón. El nuevo espacio que se prevé inaugurar el marzo 2022 y que albergará sala de lectura, ludoteca infantil, sala de reuniones y conferencias, nos parece un espacio cultural idóneo para que este distrito rinda homenaje y reconocimiento de esta escritora universal que tanto ha contribuido a ensalzar el nombre de España y Madrid por el mundo".

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y 15 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 16. Aprobar la Proposición n.º 2021/1302564 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Instamos al equipo de gobierno del distrito a que facilite telemáticamente a los grupos políticos la información referente a contratos y licitaciones, en concreto, a que envíe copias digitales de los contratos menores suscritos en el distrito así como archivos Excel con hipervínculos a los contratos mayores inscritos en el Portal de Contratación del Estado. Todo ello, a fin de que los grupos políticos puedan cumplir con su función democrática y reglamentaria de control al equipo gobierno".

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Mixto (2) y Grupo Municipal Vox (1) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- Punto 17. Aprobar la Proposición n.º 2021/1302570 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta o en su caso instar al área competente a que restituya la web que ha estado existiendo en los últimos años sobre la cárcel de ventas, teniendo en cuenta la financiación invertida y el valor cultural y académico que dicha web tenía".

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 14 de diciembre de 2021, este punto se sustancia conjuntamente con los puntos 6 y 19.

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (1).

Proposiciones de las entidades ciudadanas

- Punto 18. Aprobar la Proposición n.º 20211302304 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto: "Solicitamos que se limite el sonido de

Información de Firmantes del Documento



los eventos a lo establecido en las ordenanzas, y que se procure no molestar al vecindario”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Mixto (2).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 19. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1300257 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Puede el Sr concejal informarnos ¿Por qué no está disponible el dominio web <https://carceldeventas.madrid.es> que contenía información histórica de la Cárcel de Mujeres de Ventas situada en este distrito?”.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 14 de diciembre de 2021 este punto se sustancia conjuntamente con los puntos 6 y 17.

Punto 20. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1300947 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: ¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente que dentro del Plan de control de cotorra argentina y cotorra de Kramer, se haya autorizado el uso de carabinas en un parque del distrito como Fuente del Berro?”.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 14 de diciembre de 2021 este punto se sustancia conjuntamente con los puntos 2 y 21.

Punto 21. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1302575 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “En relación con el control de población de las cotorras argentinas en el Distrito de Salamanca ubicadas exclusivamente en los barrios Fuente del Berro y Guindalera, nos gustaría conocer si se continuará utilizando la técnica de control de población con uso de armas de fuego por parte de los operarios, en caso afirmativo ¿qué valoración hace el equipo de gobierno sobre la conveniencia e idoneidad de dicha medida frente a otras alternativas?”.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 14 de diciembre de 2021 este punto se sustancia conjuntamente con los puntos 2 y 20.

Punto 22. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1302577 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “Nos puede informar si esta Junta de Distrito tiene activado algún plan de contingencia por nevadas y distribución de sal y salmuera en caso de que se produzca un fenómeno similar a la nevada denominada Filomena”.

Comparecencias

Punto 23. Sustanciar la Comparecencia del Sr. Concejal Presidente, solicitada por el Grupo Municipal Socialista con n.º de anotación 2021/1291451, para que de cuenta del impacto que ha tenido en el Distrito de Salamanca la creación de la Unidad de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en la reducción de las

Información de Firmantes del Documento



cargas de trabajo que soportan las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención y de Zona del Distrito de Salamanca, conforme al art. 4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que señala entre las competencias de los distritos en su apartado h) "Servicios Sociales".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuatro minutos.

Madrid, 11 de enero de 2022. El Secretario del Distrito de Salamanca, Javier Gardón Núñez.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/01/2022 17:57:12
CSV : 1M5E46OFVCUGG08L

